INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 17 del 2012

Señores Accionistas de
UNIWORK S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi Informe sobre el ejercicio económico del 2011 en mi calidad de COMISARIA de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1. Creo por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;

2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;

3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad;

4. En el ejercicio económico se determina que la empresa no tuvo ingresos y que el resultado fiscal presentado corresponde al pago de obligaciones societarias y otros gastos;

5. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

   a. No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General, y que no consten en el Orden del Día ;

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
03 ABR 2012
José Espinoza A.
GUAYAQUIL